

MEJORA REGULATORIA

FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite	Servicio X	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Recolección De Residuos Sólidos Urbanos		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Recolección de basura		
Homo clave que se le asigne:	SM-2023-3134-018-A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2.- Ley Orgánica Municipal. 3.- Reglamento para la Prevención y Gestión Integral Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos generados en el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla. 4.- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla. 5.- Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el ejercicio fiscal 2024		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 4037013	N/A	Prolongación 14 sur 1901, San Andrés Cholula.
Ubicación, horario y días de atención:	Prolongación 14 sur 1901, San Andrés Cholula. Horario de lunes a viernes de 8:00am a 17:00 hrs.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Ciudadanos habitantes del Municipio de San Andrés Cholula que requieran el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en casa habitación o vía pública.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Recolección de residuos para protección del medio ambiente		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	N/A		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	X		
Dirección URL de los formatos:			
Proceso para realizar el trámite o servicio:	- Llamada telefónica o escrito libre Proporcionando datos precisos de la ubicación, cantidad o volumen de residuos, así como datos del solicitante. -El servidor público proporcionara un número de reporte.		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal: - Capitulo VII, Art. 31, fracción I. Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el ejercicio fiscal 2024

Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Numero de reporte		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:		Horarios de atención: lunes a viernes de 8:00am a 17:00pm y sábados de 8:00am a 13:00pm	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	30min a 4hr.	Aplica la afirmativa o negativa ficta:	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	El servicio es único y exclusivo, para la recolección de residuos sólidos urbanos (NO pasto, ramas, muebles, tierra, ni objetos de descacharrización como llantas, botes, colchones, ropa, etc..). -Se atenderán reportes en horarios y días establecidos.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Atención telefónica, presencial y por escrito.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Pago anual en Caja General		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Capitulo VII, Art. 31, I. Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el ejercicio fiscal 2024		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	N/A		
Forma de determinar el monto:	N/A	Medios o alternativas para realizar el pago:	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Proporcionar ubicación precisa y volumen de residuos aproximados.		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7000 EXT 104	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Avenida 16 de septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla

FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522